

Rad.: J09A-2020-00084 Sustitución poder Aseguradora Solidaria y Solicitud de Link de audiencia || Nelly Pérez vs Celsia Colombia || Reparación Directa || Case 17631 || NLS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 20/02/2024 8:01

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: orientacionesjuridicas@hotmail.com <orientacionesjuridicas@hotmail.com>; dsancle <dsancle@emcali.net.co>;
notificacionesjudicialescelsia@celsia.com <notificacionesjudicialescelsia@celsia.com>; Notificaciones Judiciales Celsia Colombia
<notjudicialcelsiaco@celsia.com>; notificacionesjudiciales@palmira.gov.co <notificacionesjudiciales@palmira.gov.co>; juan
sebastian acevedo vargas <juansebastianacevedovargas@gmail.com>; notificacionesjudiciales@suramericana.com.co
<notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Señores

JUZGADO NOVENO (09) ADMINISTRATIVO DE CALI

E.S.D.

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante: NELLY PÉREZ y OTROS

Demandados: CELSIA COLOMBIA S.A. EPS y OTROS

Llamado en G.: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C

Radicación: 76001-33-33-009-2020-00084-00

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN y SOLICITUD DE LINK DE AUDIENCIA

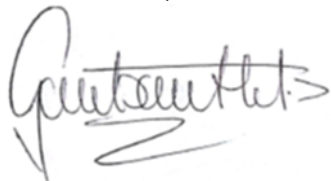
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, de acuerdo con la Ley 2213 de 2022 y la Ley 2080 de 2021, por este medio radico sustitución de poder.

Solicitud de link de audiencia

Comendidamente solicito me remitan link para el ingreso a la audiencia a celebrarse el 21 de febrero de 2024 a las 2 pm.

Agradezco confirmar recibido.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J

Case 17631
NLS